

COMISIÓN ACADÉMICA 11/10/2017

HORA: 16:00

LUGAR: EDIFICIO 11, SALA DE JUNTAS.

ASISTENTES: Guillermo Domínguez, José Cepedello, Rafael Gómez, Francisco Javier Álvarez Bonilla, Ricardo Iglesias, Blanca López, Beatriz Hernández, Reyes Fernández, Donaldo Arteta, Marcos Rodríguez, Maribel Torres.

JUSTIFICAN AUSENCIA: Esther Carrizosa, Pat Moore, Anne Aubry, Federico Paris.

1. Informe del equipo directivo: Bienvenida y Proceso de Matriculación

El Prof. Guillermo Domínguez da la bienvenida a la comisión académica, especialmente a los profesores Donaldo Arteta y Blanca López, encargados de coordinar los itinerarios de Procesos Sanitarios y Economía, empresa y comercio respectivamente. Sustituyen a los anteriores coordinadores: Prof. Jose Ángel Armengol y Raquel Flórez.

La Profesora Beatriz Hernández habla del proceso de preinscripción establecido por el Distrito Único Andaluz. En primer lugar, los avisos que llegan a los profesores, llegan por correo electrónico y al móvil mediante mensaje de texto. Esta última vía es problemática, por las horas a las que llegan estos mensajes. En segundo lugar, se deberían realizar mejoras en este proceso: todo debe estar informatizado para que aparezcan las titulaciones específicas de cada especialidad cuando los alumnos accedan a preinscribirse, porque actualmente, el sistema admite varias titulaciones que necesitan realizar pruebas de competencias; quedándose muchos alumnos fuera del proceso. En cuanto a estas pruebas, Rosa Estrade acordó con Beatriz en enviarle cierta documentación; acuerdo que no se ha cumplido.

En respuesta a ello, el Prof. Domínguez, dice que hay que analizar el proceso de relación de la universidad con la DUA y que se debe establecer un protocolo de



para el proceso de preinscripción con el fin de adecuar el número de alumnado aprobado en la comisión de posgrado y de hacer una selección previa de alumnado preinscrito con perfiles distintos a las especialidades ofertadas por el máster y que se baremen automáticamente. Aquellos que no cumplan esos requisitos, quedarán fuera. La Prof. Hernández responde a esto no es posible por la normativa establecida. Finalmente, se acuerda buscar para ello una solución legal, buscar al interlocutor que actúa entre la Universidad y el DUA y un protocolo específico para el cambio de grupo.

En cuanto al proceso de prácticas, el Prof. José Cepedello informa de la reunión que se ha tenido en la Delegación: Todavía no se pueden asegurar prácticas hasta el mes de marzo de 2018, por lo que tendrán que empezar más tarde de las fechas establecidas. En resumen, no se ha recibido la instrucción de la conserjería para las prácticas. Beatriz pregunta que si hay un convenio firmado, ¿por qué no se cumple? El Prof. Marcos Rodríguez muestra su sorpresa porque se ha mandado nada a los centros aún; cuando la fecha normal es Julio. La situación puede ser peor que la del curso pasado. El Prof. Ricardo Iglesias pregunta qué va a hacer la universidad, y pide que se hable este tema con el Vicerrector de Postgrado. La Prof. Reyes Fernández dice que no sabe si este año se encontrarán tutores para los alumnos y pregunta por qué este proceso tiene que ser tan complicado para los centros de secundaria si los de primaria ya tienen todas las gestiones solucionadas. El Prof. Domínguez dice que habló con el Vicerrector de Postgrado, Miguel Ángel Gual, el cual planteo que las prácticas serían para marzo y con este calendario habría que hacer el desarrollo del módulo específico, pero que hablaría con la Consejería para agilizar la situación. El Prof. Iglesias y otros profesores de secundaria plantean que han tenido noticias de que en los claustros se está votando en contra de la participación masiva y que habría menos tutores que se prestarían a tutorizar alumnos del máster respecto al año pasado. Este asunto implica el retraso en la presentación, como el año pasado, del trabajo del módulo genérico para intentar interaccionar la teoría con la práctica.

POR LO TANTO SE DEBERÁ REPLANTEAR EL CALENDARIO DE LAS ESPECIALIDADES Y LOS HORARIOS, TENIENDO COMO PUNTO DE REFERENCIA LO DEL AÑO PASADO. EMPEZAR EL



MODULO ESPECÍFICO EL 8 DE ENERO Y TERMINARLO EN MARZO, con el fin de que el alumnado pueda empezar las prácticas, en marzo, cuando se termine el módulo.

2. Módulo Genérico

El Director del máster, presenta cómo se trabajará este nuevo curso en el módulo genérico; ya que se han tenido muy buenos resultados con las evaluaciones de los alumnos del curso pasado. Se presenta una rúbrica por parte del Profesor Álvarez Bonilla, en la que se establece cómo deben trabajar los alumnos el TFM del módulo genérico. Se felicita a este profesor por la coordinación con todos los compañeros, para establecer todos los criterios específicos de la rúbrica; pues el trabajar con profesores de diferentes áreas, hace más dificultosa la coordinación.

En esta rúbrica se pide al alumno que valore lo que ve en el centro de prácticas junto con lo que se ha impartido en la parte teórica. Todo esto será posible, si la situación de las prácticas lo permite; si no habría que plantearse de nuevo la rúbrica y modificarla. Lo que se propone con esto es que el alumno no presente dos trabajos, sino uno solo en el que la teoría se aplique a la práctica.

El Prof. Álvarez dice que se debe mantener bien informado a los alumnos de la realización de las prácticas. El Prof. Ricardo Iglesias dice que es muy buen trabajo, pero que tiene mucha carga teórica; por lo que se debería delimitar la extensión de cada parte. También dice que no se debe crear tensión entre los alumnos con las fechas de las prácticas, y dejar claro cuándo son. La Prof. Reyes Fernández añade también que es mucha parte teórica para el alumnado y que no se debe repetir información en cada una de las partes. En esta línea la Prof. Hernández dice que se debería distinguir la tarea del módulo genérico del TFM. El Prof. Rodríguez está de acuerdo en que se trata de mucha parte teórica y en que se debe delimitar la cantidad de páginas.

En cuanto a esto se acuerda que en el TFM deberá haber una orientación específica en el número de prácticas, más casos prácticos y que se respete la rúbrica como parte del trabajo de fin de máster. También se debe mejorar en la



coordinación con el módulo específico, pues si se trabaja entre todos se tendrán mejores resultados. Para que todos los profesores de la comisión académica lean la rúbrica, se enviará por correo y se dejan unos días; se da plazo hasta el día 17 de octubre. El profesor Domínguez se compromete a buscar que el alumnado en el trabajo realice más esfuerzo en la reflexión y transferencia y menos en la memorización de la información y la teoría y variaran los criterios de evaluación en esta dirección.

Se acuerda que desde esta fecha hasta diciembre, se decida qué se va a evaluar del módulo específico con el fin de que el profesorado del módulo específico aumente la coordinación, lo que representa la elaboración de un instrumento de mínimos de trabajo de esta parte, que puede ser importante para una valoración positiva a la hora de la renovación de la acreditación del título del máster, que se hablará en otro punto del día.

3. Módulo específico.

El Prof. Domínguez junto con el Prof. Cepedello, aseguran que tendrán reuniones con cada uno de los coordinadores de las diferentes especialidades del máster. Se enviarán los datos por correo electrónico para que todos los profesores estén informados.

4. Calidad

El Prof. Rafael Gómez ha redactado el informe con el plazo que se le había implantado, el 20 de octubre de 2017. Presenta en la reunión otro borrador y dice que se deben subir las diferentes evidencias al gestor documental y a la página web. Para ver lo que falta, facilita a los integrantes de la comisión académica un documento con toda la información.

El Prof. Domínguez dice que se debe revisar el anterior informe de acreditación del título del máster, para ver qué hay que mejorar. Después también se ha revisado el Modifica, documento que ha facilitado David Rey del CEDEP. Los puntos a mejorar son:

- El módulo genérico: coordinación, repetición de contenidos y solapamientos, demasiado profesorado (para ellos hay que dar importancia a la rúbrica, la integración de contenidos, solo 6 profesores por grupos en tres meses, etc.
- Las prácticas. Con el convenio de CECAP y los colegios privados.
- La movilidad con los tres proyectos de Katrin con universidades alemanas, Iglesias con la universidad de Lisboa y M. Reyes con la universidad de Exeter.
- La empleabilidad con CECAP y el informe de la fundación.
- La formación del profesorado con los email pidiéndolos a Mariano Reyes y la gestión de Iglesias con el Congreso y Beatriz con su curso de formación.

Se han propuesto cambios para algunos asuntos en concreto, pero por ejemplo hay que ver cambios en cuanto a los itinerarios específicos. Por ello se ha pedido a los coordinadores que rellenen una ficha con información sobre sus itinerarios.

Se acuerda que para el 15 de noviembre de 2017 todas las evidencias que faltan deben estar subidas al gestor documental, incluyendo las guías docentes, los materiales del año anterior y los horarios.

A continuación se analizan los diferentes criterios del informe:

Criterio 3: Titulación. Se rellenan las fichas de cada itinerario mencionadas anteriormente y se compara con el Modifica.

Criterio 4: Profesorado. Se debe señalar el profesorado perteneciente a la universidad como de secundaria, con nombres concretos. Si se han realizado cambios, se especifica con la evidencia del POD.

Criterio 5: Infraestructuras. Este último curso se han mantenido mejoras en aulas y en algunos materiales de trabajo: Pizarra digital, cañón digital, aulas de informática, etc.



Criterio 6: Actividad evaluación y de formación. Se ha notado la mejora en cuanto a la rúbrica, del módulo genérico. Los itinerarios específicos se pondrán más delante después de las reuniones de los directores con los diferentes coordinadores de los itinerarios.

Criterio 7: Indicadores de Satisfacción. Datos proporcionados por Raúl Giráldez al Prof. Rafael Gómez.

5. Módulo Genérico.

Se debe subir en dos semanas todo el horario genérico, al igual que los del módulo específico, que se deben modificar por motivo del cambio de las fechas de realización de las prácticas.

La presentación del máster será el próximo día 6 de noviembre a las 18:30 en el paraninfo de la universidad. Se pide que estén todos los profesores y en la misma se informará a los alumnos del método de control de asistencia y del de evaluación.

6. Ruegos y Preguntas.

La Profesora Beatriz Hernández expone el caso de un alumno al que solo le queda por realizar el TFM, procedente de Almería. Este se había quedado fuera porque el traslado de expediente no existe y ha tenido que realizar el proceso común de preinscripción. El alumno junto con su padre ha puesto una instancia al Vicerrector de Postgrado y se le ha admitido. La coordinadora del itinerario de matemáticas dice que no es la primera vez que pasa, porque según también la aplicación del DUA, cuando se produce un empate de notas, se abren más plazas. Esto implica más alumnos de los acordados en cada itinerario y deja fuera a otros que están en lista de espera para acceder al máster. Se acuerda que los directores hablarán este asunto con el Vicerrector de postgrado.

Se debe insistir mucho en el asunto del plagio en el TFM, se debe acordar qué programa usar para controlar este tema. La Prof. Beatriz Hernández dice que por



ello en su itinerario se entrega antes de que vayan al CEDEP, para controlar si hay plagio o no.

La Prof. Reyes Fernández pregunta que cuál debe ser el control de asistencia con las alumnas embarazadas, si se debe mantener el 80 %. El Director del máster responde que se debe estudiar cada caso y ver en la normativa establecida dentro de la legalidad, diferenciando las que ya empiezan el master embarazadas de las que se quedan en el master embarazadas.

Se plantea también el caso de una alumna a la que no le sirve el documento sustitutorio al querer trabajar en un centro de Marruecos, lo que se debe consultar con el personal administrativo del CEDEP.

El Prof. Álvarez es la revisión del sistema para rellenar actas, porque es muy complicado; lo que se debe consultar a las responsables de la unidad de máster: Lola Arenas y Rosa Estrade.

Sin otro asunto se cierra la sesión.